# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

## ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
## PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018

## ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
## COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
## Periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018

### INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **"el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente"**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

**I.** El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

**II.** El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo** entregó el 20 de abril de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

**I.** El Flujo de Ingresos y Egresos, y

**II.** El Avance del Cumplimiento de los Programas.

## I. EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, en el periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | $ 0.00 | $ 0.00 | $ 0.00 | $ 0.00 | $ 0.00 | 0.00 |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Ingresos por Venta de Bienes y Servicios | 350,715.00 | 0.00 | 350,715.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 12,040,965.00 | 0.00 | 12,040,965.00 | 12,040,965.00 | 11,204,689.00 | 93.05 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| **TOTAL INGRESOS** | **$ 12,391,680.00** | **$ 0.00** | **$ 12,391,680.00** | **$ 12,040,965.00** | **$ 11,204,689.00** | **90.42** |

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | $ 10,267,592.00 | $ (1,154,011.02) | $ 9,113,580.98 | $ 9,113,580.98 | $ 8,854,951.36 | 100.00 |
| Materiales y Suministros | 228,062.00 | 183,853.92 | 411,915.92 | 411,915.92 | 322,368.31 | 100.00 |
| Servicios Generales | 1,043,163.00 | 117,215.45 | 1,160,378.45 | 1,160,378.45 | 852,466.27 | 100.00 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 502,148.00 | (468,556.00) | 33,592.00 | 33,592.00 | 30,393.00 | 100.00 |
| Inversión Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| **TOTAL EGRESOS** | **$ 12,040,965.00** | **$ (1,321,497.65)** | **$ 10,719,467.35** | **$ 10,719,467.35** | **$ 10,060,178.94** | **100.00** |

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

## DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **$11,204,689.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **$12,391,680.00**, se deriva que la gestión de los recursos para este primer trimestre del año, se alcanzó en un **90.42%**, resultado originado por las siguientes razones manifestadas por la propia entidad: respecto al rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, el resultado obedece a la falta de recaudación de ingresos por cuotas de la maestría en Derechos Humanos que imparte la Comisión a través de la UR Instituto de Estudios en Derechos Humanos de conformidad con el artículo 161 fracción V, derivado de la apertura de la segunda generación que dio inicio en el mes de febrero, por cuestiones administrativas y bancarias al término del primer trimestre no se reflejaron dichos ingresos, mismos que se reflejarán en el siguiente trimestre; en cuanto al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el resultado obedece a que se ha recaudado sólo lo del primer trimestre en gasto corriente y de capital, de acuerdo a las solicitudes de pago de los recursos conforme al calendario presupuestal y a la ejecución del gasto al mes de marzo, ministrado por la Secretaría de Finanzas y Planeación, quedando pagos pendientes hasta la fecha. (***Figura 1***)

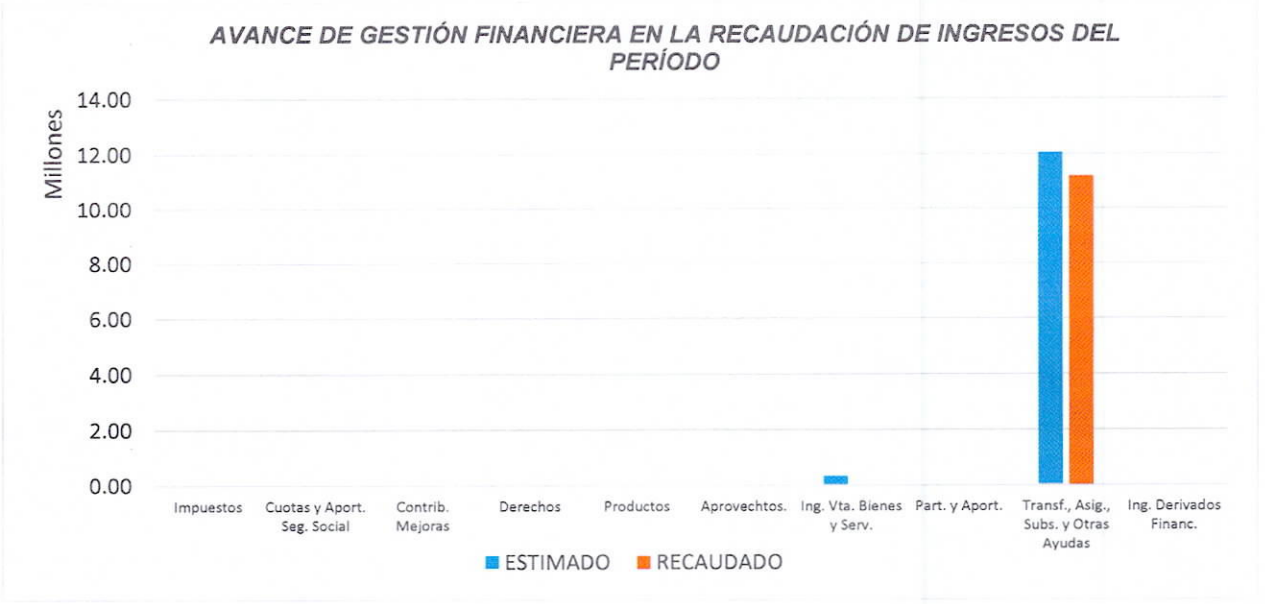


***Figura 1***

## DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **$10,719,467.35**, en relación con el Egreso Modificado por **$10,719,467.35**, se deriva que los recursos en este primer trimestre del año, se aplicaron de manera congruente con los cálculos anticipados. (***Figura 2***)

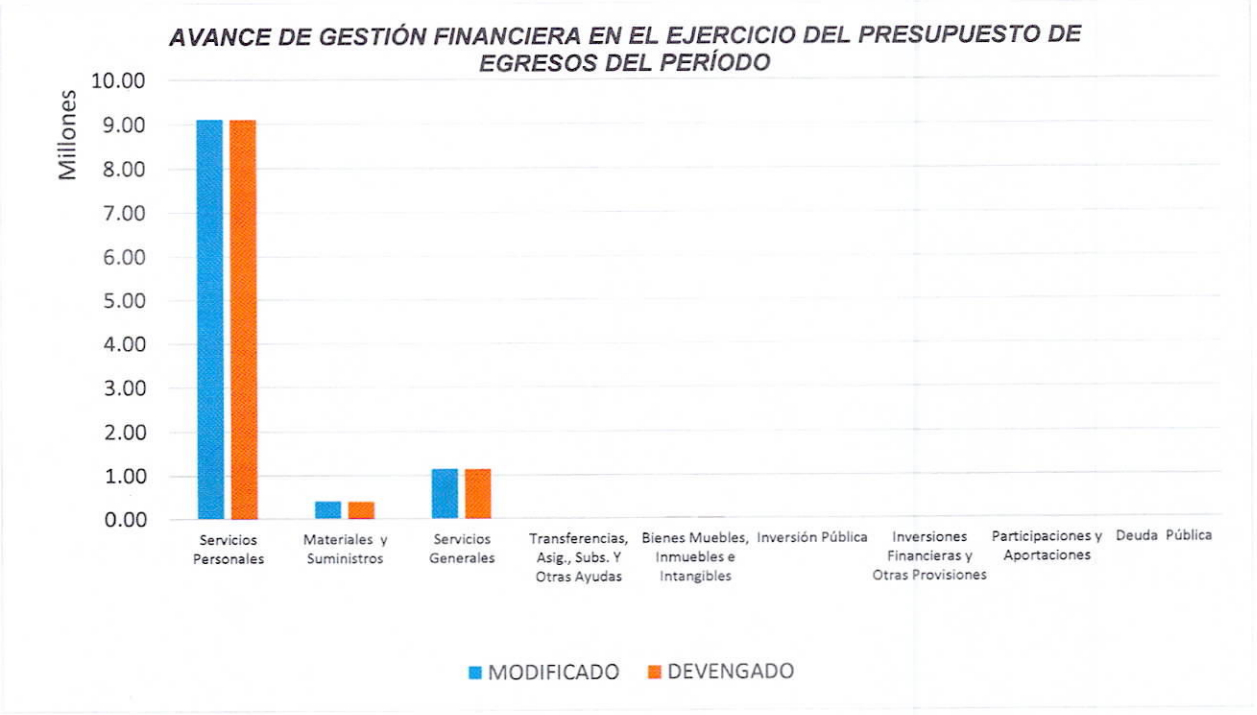


***Figura 2***

## II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el presupuesto de Egresos del Estado de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de diciembre de 2017, se autorizó para la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, la cantidad de $53,101,012.00 recursos asignados para el desarrollo de 3 programas presupuestarios con los siguientes montos:

- Programa Presupuestario **E023 – Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado $ 10,054,024.00

- Programa Presupuestario **E034 – Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado $ 21,390,904.00

- Programa Presupuestario **M066 – Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos del mismo. Presupuesto asignado $ 21,656,084.00

El total de recursos asignados a estos programas es igual al monto aprobado en el presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Estos Programas Presupuestarios se encuentran alineados al Plan estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:

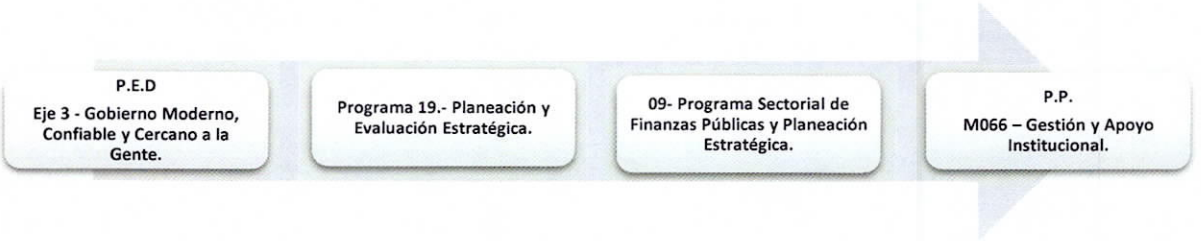


La **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo,** en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el presupuesto de egresos:

**COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**
**AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS**
**PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018**

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | NIVEL MIR | METAS - AVANCES | | | JUSTFICACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | META ANUAL PROGRAMADA | REALIZADO EN EL PERÍODO | AVANCE % REALIZADO AL PERÍODO | |
| E023 – Cultura Ciudadana de los Derechos Humanos. | F - Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos en corresponsabilidad con los ciudadanos. | 25 | 0 | 0% | La SEGOB es la Entidad responsable de este indicador la periodicidad es anual. |
| | C01 - Educación, promoción y difusión de los derechos humanos realizada. | 4.7 | 0 | 0% | Al término del ejercicio se dispondrá de la información sobre el avance de metas, de acuerdo a la periodicidad establecida en la integración programática. |
| E034 – Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos | F - Contribuir a garantizar la difusión, la protección, el respeto y el pleno ejercicio de los mismos en corresponsabilidad con los ciudadanos. | 26 | 0 | 0% | La SEGOB es la Entidad responsable de este indicador la periodicidad es anual. |
| | C01 - Protección y defensa de los derechos humanos. | 98 | 0 | 0% | Al término del ejercicio se dispondrá de la información sobre el avance de metas, de acuerdo a la periodicidad establecida en la integración programática. |
| M066 – Gestión y Apoyo Institucional | F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | 75 | 0 | 0% | La SEFIPLAN es la Entidad responsable de este indicador la periodicidad es anual. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | 80.25 | 0 | 0% | Al término del ejercicio se dispondrá de la información sobre el avance de metas, de acuerdo a la periodicidad establecida en la integración programática. |

En los 3 Programas Presupuestarios llevados a cabo por la Fiscalía General de Estado, conjuntamente los avances de las metas y objetivos del Fin y sus Componentes, presentados en este trimestre que se informa son del **0%**, lo anterior radica en que los indicadores establecidos para la medición de sus progresos son de frecuencia anual, al término del ejercicio se dispondrá de la información para presentar los avances.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y del cumplimiento de los programas con base a indicadores al 31 de marzo de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

**L.C.C. Manuel Palacios Herrera.**

**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**

RECIBIDO
4 JUN 2018
21:30